**Acta No. 2025899015578503**

**LUGAR Y FECHA:** 22/05/2025

**INTERVINIENTE:** **Supervisor Contrato No. 061-CENAC TOLEMAIDA-2025**
SV. JUAN ANDRES PARRA HERNANDEZ-Suboficial finca raíz BIOPE 90

**GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO**
Nit: 93128151-3
C.C. No. 93128151 expedida en el El Espinal - Tolima
Dirección: CRA 4 NO 11 40 OF 903 Ibagué - Tolima
TEL: 3204966380
Correo electrónico: Gusrocha73@yahoo.es

**ASUNTO: ACTA DE INICIO DE CONTRATO No. 061-CENAC TOLEMAIDA-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025**

| **ACTA DE INICIO CONTRATO 061-CENAC TOLEMAIDA-2025** | |
|---|---|
| FECHA DE SUSCRIPCION | 09/05/2025 |
| NUMERO DE CONTRATO | No. 061-CENAC TOLEMAIDA-2025 |
| MODALIDAD DECONTRATACION | CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA |
| TIPO DE CONTRATO | OBRA |
| OBJETO DEL CONTRATO | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025 |
| CDP | No. 8925 del 29 de marzo de 2025 |
| CRP | No. 139625 de fecha 22 de mayo de 2025 |
| SUPERVISOR | NOMBRE: **SV. JUAN ANDRES PARRA HERNANDEZ**<br>TELEFONO: 311 5432864<br>CORREO:juan.parrah@ejercito.mil.co |
| CONTRATISTA | **GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO**<br>Nit: 93128151-3<br>C.C. No. 93128151 expedida en el El Espinal - Tolima<br>Dirección: CRA 4 NO 11 40 OF 903 Ibagué - Tolima<br>TEL: 3204966380<br>Correo electrónico: Gusrocha73@yahoo.es |
| VALOR DEL CONTRATO | **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 50.825.292,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS,** incluido AIU, costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, todos los precios presentados en la oferta se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precio |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el 03 de diciembre de 2025 esto a partir de la aprobación de la |

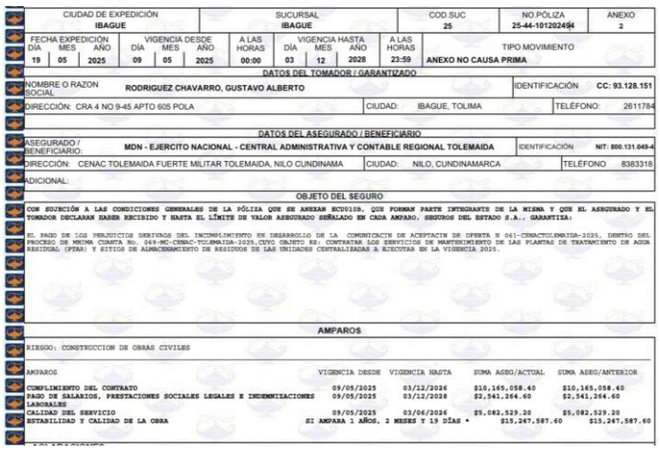
<table>
<tr><td>EJECUCION</td><td>garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y suscripción del acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCION</td><td>
<table>
<tr><th>N°</th><th>UNIDAD</th><th>NOMBRE UNIDAD</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BIOPE</td><td>BATALLON DE INGENIEROS DE OPERACIONES ESPECIALES</td><td>CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ</td></tr>
<tr><td>2</td><td>BIOPE</td><td>BATALLON DE INGENIEROS DE OPERACIONES ESPECIALES</td><td rowspan="3">FUERTE MILITAR TOLEMAIDA</td></tr>
<tr><td>3</td><td>BRING</td><td>BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS</td></tr>
<tr><td>4</td><td>BASEN</td><td>BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL ENTRENAMIENTO NACIONAL</td></tr>
<tr><td>5</td><td>ESPRO</td><td>ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES</td><td>INSTALACIONES ESPRO - NILO CUNDINAMARCA</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO</td><td>25-44-101202494 AN:2<br>25-40-101053729</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td>EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:<br><br>1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.<br>2. Cumplir con las características técnicas, plazos de desarrollo de las entregas y demás condiciones establecidas en el contrato, derivado del presente proceso de contratación.<br>3. Realizar la entrega de los documentos de acreditación de la idoneidad del equipo de personal requerido dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. El personal no podrá ser cambiado sin previa aprobación de la supervisión del contrato.<br>4. Informar de manera oportuna las circunstancias y/o hechos que puedan afectar la debida ejecución del contrato.<br>5. Suscribir las respectivas pólizas exigidas para la ejecución del contrato.<br>6. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.<br>7. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el contrato sin la previa autorización del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TOLEMAIDA.<br>8. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL-CENAC TOLEMAIDA frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.<br>9. Acatar las sugerencias y/o directrices indicadas por el supervisor del contrato.<br>10. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato de compraventa que hayan sido catalogados dentro de esta categoría por parte de la Entidad.<br>11. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.<br>12. Cumplir con los trámites administrativos exigidos por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TOLEMAIDA.<br>13. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.<br>14. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo los pagos.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE</td><td>1. El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRALADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA pagará el valor del contrato de la siguiente manera:<br><br>Los pagos se realizarán de forma PARCIAL al CONTRATISTA, previa recepción de la factura, de acuerdo con los recibos a satisfacción que emita la entidad de forma mensual, sin que ello la obligue a generar pagos constantes por un promedio fijo mensual, las cuales se cancelarán dentro del plazo máximo de sesenta (60) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura sujeto a la disponibilidad del Plan Anualizado de Caja (PAC), conforme al artículo 12 de la Ley 2024 de 2020; una vez sea presentada la documentación requerida para el pago así:</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| PAGO AL CONTRATISTA | • Recepción a satisfacción de los mantenimientos por parte del CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el representante del contratista.<br>• Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).<br>• Certificación debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público o revisor fiscal, (si está obligado), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales, (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), anexando certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores (vigente a la fecha de presentación), fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia de documento de identidad del contador o revisor fiscal. Soportado con las planillas de pago.<br>• El MDN – EJE – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA verificará el cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.<br>• Informe de supervisor el cual deberá anexar registro fotográfico del antes, durante y después del desarrollo de los mantenimientos.<br>• Presentación de la factura electrónica por parte del contratista<br>• Correspondiente pago de FIC (Fondo de Inversión para la Construcción) en caso de que aplique<br>• Bitácora del mantenimiento y demás documentos requeridos por la parte técnica.<br>• Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.<br><br>**Nota 1:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.<br><br>**Nota 2:** El departamento de Contabilidad podrá solicitar en los momentos de causación la Autorización de numeración de facturación emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN, la cual debe estar vigente al momento de entrega de cuenta. (Aplica en caso que el proponente cuente con la responsabilidad ante la DIAN de facturar).<br><br>**Nota 3:** La factura debe contar con los requisitos establecidos por el artículo 617 del Estatuto Tributario y las normas aplicables con relación a facturación electrónica (Resolución 000042 del 05 de mayo de 2020). Cuando este en la obligación de emitir factura por parte del oferente o cuando este aplique<br><br>**Nota 4:** La entidad contratante podrá realizar los descuentos de Ley, a que haya lugar tales como **RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IVA, RENTA, ICA y demás que sean establecidos por la Ley.**<br><br>**Nota 5:** Si terminado el plazo de ejecución del presente contrato no se ha consumido la totalidad del presupuesto, la entidad realizará la reducción correspondiente.<br><br>**Nota 6:** El envió de la facturación electrónica deberá ser realizado de acuerdo a la Circular Externa 016 del 09 de Marzo de 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, procedimiento que se socializará por la Entidad al contratista, a través del área de Facturación de la CENAC Regional TOLEMAIDA, solicitud que debe realizarse al email del supervisor del contrato y/o quien haga sus veces (correo electrónico para uso exclusivo de solicitud de capacitación sobre facturación, de acuerdo a Lineamientos del Ministerio de Hacienda – SIIF Nación – Facturación Electrónica).<br><br>**Nota 6**: Cuando la unidad lo requiera podrá solicitar al contratista la justificación, soportes o facturas correspondientes a la administración.<br><br>**Nota 7:** El Contratista podrá facturar dentro de los siete (07) días calendario siguiente a la prestación del servicio o suministro del bien u obra, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y los valores establecidos en el contrato y contará con un término de tres (03) días calendarios para corrección de facturación. |

| | |
|---|---|
| | **Nota 8:** Culminado el plazo de ejecución del contrato, el contratista tendrá máximo siete (7) días calendarios para la entregar de los documentos y formalización de los bienes y servicios suministrados. |

## A. ANEXO ACTA DE APROBACION GARANTÍA:

Mediante Acta de aprobación de Poliza del 21 de mayo de 2025, el contrato fue respaldado con las siguientes amparos:



| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| IBAGUE | IBAGUE | 25 | 25-44-101202494 | 2 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 19 05 2025 | 09 05 2025 | 00:00 | 03 12 2026 | 23:59 | ANEXO NO CAUSA PRIMA |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| RODRIGUEZ CHAVARRO, GUSTAVO ALBERTO | CC: 93.128.151 |

| DIRECCIÓN | CIUDAD | TELÉFONO |
|---|---|---|
| CRA 4 NO 9-45 APTO 605 POLA | IBAGUE, TOLIMA | 2611784 |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO / BENEFICIARIO | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA | NIT: 800.131.049-4 |

| DIRECCIÓN | CIUDAD | TELÉFONO |
|---|---|---|
| CENAC TOLEMAIDA FUERTE MILITAR TOLEMAIDA, NILO CUNDINAMA | NILO, CUNDINAMARCA | 8383318 |

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

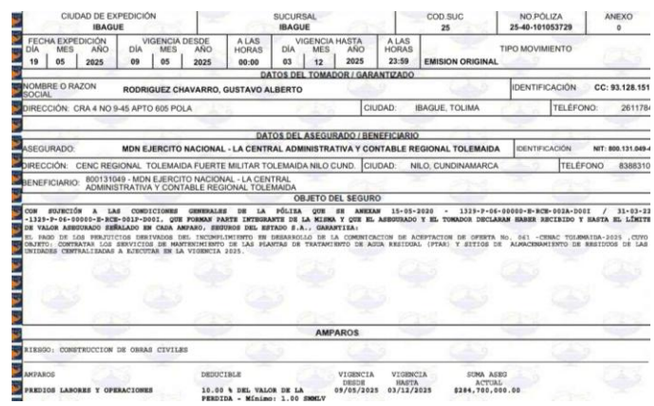
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01S, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DE LA COMUNICACIN DE ACEPTACIN DE OFERTA N 061-CENACTOLEMAIDA-2025, DENTRO DEL PROCESO DE MENOR CUANTA No. 049-MC-CENAC-TOLEMAIDA-2025,CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

| AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG/ACTUAL | SUMA ASEG/ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 09/05/2025 | 03/12/2026 | $10,165,058.40 | $10,165,058.40 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 09/05/2025 | 03/12/2028 | $2,541,264.60 | $2,541,264.60 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | 09/05/2025 | 03/06/2026 | $5,082,529.20 | $5,082,529.20 |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA | SI AMPARA 1 AÑOS, 2 MESES Y 15 DÍAS * | | $15,247,587.60 | $15,247,587.60 |



| CIUDAD DE EXPEDICIÓN | SUCURSAL | COD.SUC | NO.PÓLIZA | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| IBAGUE | IBAGUE | 25 | 25-40-101053729 | 0 |

| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 19 05 2025 | 09 05 2025 | 00:00 | 03 12 2025 | 23:59 | EMISION ORIGINAL |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| RODRIGUEZ CHAVARRO, GUSTAVO ALBERTO | CC: 93.128.151 |

| DIRECCIÓN | CIUDAD | TELÉFONO |
|---|---|---|
| CRA 4 NO 9-45 APTO 605 POLA | IBAGUE, TOLIMA | 261178 |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| ASEGURADO | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| MDN EJERCITO NACIONAL - LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA | NIT: 800.131.049-4 |

| DIRECCIÓN | CIUDAD | TELÉFONO |
|---|---|---|
| CENC REGIONAL TOLEMAIDA FUERTE MILITAR TOLEMAIDA,NILO CUND. | NILO, CUNDINAMARCA | 8388310 |

BENEFICIARIO: 800131049 - MDN EJERCITO NACIONAL - LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-R-RCB-002A-D001 / 31-03-2 -1329-P-06-00000-R-RCB-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMIT DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DE LA COMUNICACIN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 061 -CENAC TOLEMAIDA-2025 ,CUYO OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025.

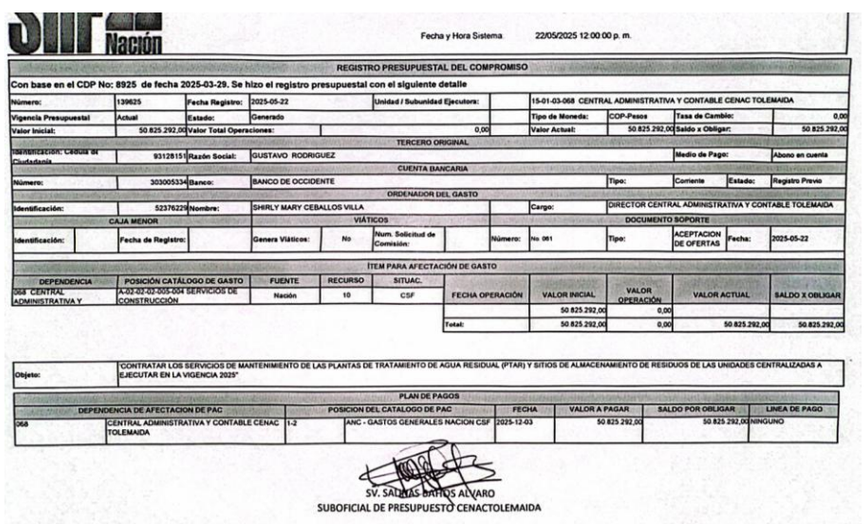
AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

| AMPAROS | DEDUCIBLE | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG ACTUAL |
|---|---|---|---|---|
| PERDIDS LABORES Y OPERACIONES | 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV | 09/05/2025 | 03/12/2025 | $284,760,000.00 |

## B. ANEXO COMPROMISO PRESUPUESTAL:

El Presupuesto asignado se encuentra respaldado mediante CRP No. 139625 de fecha 22 de mayo de 2025.



Nación

Fecha y Hora Sistema 22/05/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8925 de fecha 2025-03-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Número: | 139625 | Fecha Registro: | 2025-05-22 | Unidad / Subunidad Ejecutora: | | 15-01-03-068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA | | | |
| Vigencia Presupuestal | Actual | Estado: | Generado | | | Tipo de Moneda: | COP-Pesos | Tasa de Cambio: | 0,00 |
| Valor Inicial: | 50.825.292,00 | Valor Total Operaciones: | | 0,00 | | Valor Actual: | 50.825.292,00 | Saldo x Obligar: | 50.825.292,00 |

TERCERO ORIGINAL

| Identificación: Cédula de Ciudadanía | Razón Social: | Medio de Pago: | Abono en cuenta |
|---|---|---|---|
| 93128151 | GUSTAVO RODRIGUEZ | | |

CUENTA BANCARIA

| Número: | Banco: | Tipo: | Estado: |
|---|---|---|---|
| 303005334 | BANCO DE OCCIDENTE | Corriente | Registro Previo |

ORDENADOR DEL GASTO

| Identificación: | Nombre: | Cargo: |
|---|---|---|
| 52376229 | SHIRLY MARY CEBALLOS VILLA | DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA |

| CAJA MENOR | | VIÁTICOS | | | DOCUMENTO SOPORTE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Identificación: | Fecha de Registro: | Genera Viáticos: | No | Num. Solicitud de Comisión: | Número: No 061 | Tipo: | ACEPTACION DE OFERTAS | Fecha: 2025-05-22 |

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

| DEPENDENCIA | POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO | FUENTE | RECURSO | SITUAC. | FECHA OPERACIÓN | VALOR INICIAL | VALOR OPERACIÓN | VALOR ACTUAL | SALDO X OBLIGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y | A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN | Nación | 10 | CSF | | | | | |
| | | | | | Total: | 50.825.292,00 | 0,00 | 50.825.292,00 | 50.825.292,00 |

| Objeto: | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) Y SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025" |
|---|---|

PLAN DE PAGOS

| DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC | | POSICION DEL CATALOGO DE PAC | | FECHA | VALOR A PAGAR | SALDO POR OBLIGAR | LINEA DE PAGO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 068 | CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA | 1-2 | ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF | 2025-12-03 | 50.825.292,00 | 50.825.292,00 | NINGUNO |

SV. SALINAS BARROS ALVARO
SUBOFICIAL DE PRESUPUESTO CENACTOLEMAIDA

Que en constancia se firma el dia 22/05/2025 en el Fuerte Militar de Tolemaida en las instalaciones de la unidad BIOPE 90, se reunieron el señor SUPERVISOR DEL CONTRATO **SV. JUAN ANDRES PARRA HERNANDEZ** y el señor Contratista GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO Nit: 93128151-3 con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de acuerdo con el objeto descrito y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

Luego de verificar la documentación de perfeccionamiento la cual se encuentran disponible en la plataforma Transaccional SECOP II, se procede a firmar la presente acta.

Firmas,

POR EL CONTRATISTA

**GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO**
Nit : 93128151-3
C.C. No. 93128151 expedida en el El Espinal - Tolima

POR EL SUPERVISOR

**SV. JUAN ANDRES PARRA HERNANDEZ**
Suboficial finca raíz BIOPE 90

Elaboró:

PS.MARÍA PAULA VIVEROS GÓNGORA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

PS. LYDA XIMENA HURTADO ESCANDÓN
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR